



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

ACTA NO. SE/04/2025.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

EN LA CABECERA MUNICIPAL, VILLA DE LUVIANOS, DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS, "GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO" DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CERO MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON LOS CC. LICENCIADO EDDER JESÚS JAIMES GARDUÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL. LICENCIADA MARÍA EUGENIA BALDOVINOS VALLE, SINDICA MUNICIPAL. LICENCIADO ELEAZIN PÉREZ JAIMES, PRIMER REGIDOR. LICENCIADA EMMA PÉREZ AMADO, SEGUNDA REGIDORA. LICENCIADO JESÚS AGUSTÍN BENÍTEZ BENÍTEZ, TERCER REGIDOR. LICENCIADA GLORIA VALDEZ GUMESINDO, CUARTA REGIDORA. LICENCIADA XOCHITL YARETTE MARTÍNEZ MACEDO, QUINTA REGIDORA. LICENCIADO EUTIMIO JUAN MARCIAL. SEXTO REGIDOR Y LA LICENCIADA LUZ AURORA JARAMILLO LÓPEZ, SÉPTIMA REGIDORA.

EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL SECRETARIO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRANDOSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMANDO A LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

UNA VEZ CORROBORADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS BAJO LA FÓRMULA "SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE ABRE FORMAL Y LEGALMENTE ESTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO".

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO EL SIGUIENTE:



*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'García Martínez', 'Emma Pérez Amado', 'Luz Aurora Jaramillo López', and others.]*



*General Torres*

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."*

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. \_\_\_\_\_
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. \_\_\_\_\_
3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. \_\_\_\_\_
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. \_\_\_\_\_

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

**EL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA: LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. QUEDÓ DESAHOGADO CON EL PASE DE LISTA Y EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS ADMINISTRACIÓN 2025-2027, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR LA APERTURA Y EL LEGAL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN.** \_\_\_\_\_

**PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DIA. - LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, SOMETIÉNDOSE A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE: -** \_\_\_\_\_

**ACUERDO 101/2025.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN.** \_\_\_\_\_

*[Firma]*

*[Firma]*

**PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

**EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO EDDER JESÚS JAIMES GARDUÑO PRESIDENTE MUNICIPAL EXPUSO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO 128**

*[Firma]*





*Yaciel Natividad*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

FRACCIÓN IX, 147 DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y; EN APEGO Y OBSERVANCIA DEL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y AL ACUERDO 3/2025 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ENVÍO Y RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DEL PAQUE TE PRESUPUESTAL MUNICIPAL 2025 EMITIDOS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; PROPUSO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 LOS CUALES ASCIENDEN A UN MONTO DE \$285,384,411.76 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 76/100 M.N) CONFORME AL SIGUIENTE DESGLOSE:

**LEY DE INGRESOS ESTIMADA 2025: \$285,384,411.76**  
**(DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 76/100 M.N)**

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2025
8110 4000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	285,384,411.76
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	4,912,006.46
4110	IMPUESTOS	2,021,448.86
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
4140	DERECHOS	2,467,592.00
4150	PRODUCTOS	372,990.60
4160	APROVECHAMIENTOS	45,844.00
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4,131.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	240,406,205.30
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	240,406,205.30
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	40,066,200.00
4310	INGRESOS FINANCIEROS	66,200.00
4320	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00





*Guadalupe*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

4330	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA.	0.00
4340	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
4350	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	40,000,000.00

*[Signature]*

**PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 2025: \$285,384,411.76**  
(DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 76/100 M.N)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	285,384,411.76
1000	SERVICIOS PERSONALES	71,512,270.42
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	30,059,242.40
3000	SERVICIOS GENERALES	50,717,330.21
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,710,326.99
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,509,957.58
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	112,645,651.70
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	1,229,632.46

*[Signature]*

**TABULADOR DE SUELDOS 2025**

*[Signature]*

*[Signature]*







*José Martínez*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, LOS CUALES ASCIENDEN A UN MONTO DE **\$285,384,411.76** (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 76/100 M.N) CONFORME AL SIGUIENTE DESGLOSE:

*[Signature]*

LEY DE INGRESOS ESTIMADA 2025: **\$285,384,411.76**  
(DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 76/100 M.N)

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2025
8110 4000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	285,384,411.76
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	4,912,006.46
4110	IMPUESTOS	2,021,448.86
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
4140	DERECHOS	2,467,592.00
4150	PRODUCTOS	372,990.60
4160	APROVECHAMIENTOS	45,844.00
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4,131.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	240,406,205.30
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	240,406,205.30
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	40,066,200.00
4310	INGRESOS FINANCIEROS	66,200.00
4320	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
4330	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA.	0.00
4340	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
4350	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	40,000,000.00

*[Multiple signatures and stamps on the right side of the page]*





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

**PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 2025: \$285,384,411.76**  
**(DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 76/100 M.N)**

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2025
<b>8210</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</b>	<b>285,384,411.76</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>71,512,270.42</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>30,059,242.40</b>
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>50,717,330.21</b>
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>17,710,326.99</b>
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,509,957.58</b>
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>112,645,651.70</b>
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,229,632.46</b>

**TABULADOR DE SUELDOS 2025**

ENTE PÚBLICO:	LUVIANOS					No. 0122									
Puesto Funcionario	Nivel	No. Pista	Contenida	Simbolizado	Eventual	1112 Omba	1102 Sueldo base	1541 Compensación	1548 Gratificación	Otras Percepciones	1123 Aguinaldo	1122 Prima Vacacional	TOTAL		
ALCALDE	AL1	1	1	0	0	0.00	133,894.76	7,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141,094.76		
SECRETARÍA	AL1	1	1	0	0	0.00	242,327.70	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	278,327.70		
PROFESOR (CARRERA AYUNTAMIENTO)	AL1	1	1	0	0	0.00	191,254.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	191,254.54		
PROFESOR (SERVICIOS PÚBLICOS)	AL1	1	0	1	0	0.00	1,036,169.50	0.00	108,122.00	49,134.00	82,736.74	0.00	1,276,162.24		
PROFESOR (UNIDAD TRANSPARENCIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	133,894.76	7,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141,094.76		
PROFESOR (RELACIONES EXTERNAS)	AL1	1	1	0	0	0.00	700,144.43	254,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	954,144.43		
PROFESOR (ADM. FINANCIERA)	AL1	15	12	1	0	0.00	1,376,074.00	313,200.00	44,000.00	0.00	150,543.00	16,420.00	2,096,237.00		
PROFESOR (CONTABLE)	AL1	4	0	0	0	0.00	1,153,217.40	55,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,208,417.40		
PROFESOR (COMERCIO EXTERIOR)	AL1	1	1	0	0	0.00	1,111,894.50	55,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,167,094.50		
PROFESOR (OPERATIVO)	AL1	39	39	0	0	0.00	1,164,264.50	395,200.00	1,170,000.00	0.00	0.00	0.00	2,749,464.50		
PROFESOR (SERVICIOS PÚBLICOS)	AL1	1	0	1	0	0.00	1,100,712.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100,712.70		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	4	2	0	0	0.00	535,139.01	14,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	549,539.01		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	0	0	0	0	0.00	503,397.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	503,397.00		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	29	29	0	0	0.00	1,070,077.00	166,000.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	1,376,077.00		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	6	6	0	0	0.00	625,760.50	166,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	791,760.50		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	354,898.50	114,400.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	482,298.50		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	133,894.50	31,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165,094.50		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	3	1	0	0	0.00	523,264.24	114,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	637,664.24		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	242,520.10	90,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	347,520.10		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	133,894.50	7,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141,094.50		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	11	11	0	0	0.00	1,111,894.50	21,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,133,094.50		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	270,113.44	32,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	312,113.44		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	189,114.44	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	225,114.44		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	523,264.24	55,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	578,464.24		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	121,894.50	7,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	129,094.50		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	470,525.23	68,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	538,925.23		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	176,990.40	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	208,990.40		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	25	21	1	0	0.00	2,761,593.00	344,000.00	17,000.00	2,000.00	0.00	0.00	3,144,593.00		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	401,853.50	57,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	458,853.50		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	133,894.50	22,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	156,294.50		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	12	11	2	0	0.00	1,140,492.37	62,400.00	16,500.00	19,741.12	180,043.00	0.00	1,419,176.49		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	176,990.40	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	198,990.40		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	242,520.70	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	278,520.70		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	2	2	0	0	0.00	411,433.60	112,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	523,433.60		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	3	1	0	0	0.00	461,853.51	69,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	530,853.51		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	0	1	0	0.00	133,894.50	44,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177,894.50		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	4	2	0	0	0.00	131,435.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,435.35		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	506,120.90	232,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	738,120.90		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	1,070,077.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,070,077.00		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	1,111,894.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,111,894.50		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	1	0	0	0.00	133,894.50	7,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141,094.50		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	14	14	0	0	0.00	1,164,264.50	239,400.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	1,421,664.50		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	0	1	0	0.00	1,100,712.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100,712.70		
PROFESOR (INGENIERIA)	AL1	1	0	1	0	0.00	1,100,712.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100,712.70		

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx








"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

  
LIC. EDDER JESÚS JAIMES GARDUÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. MARIA EUGENIA BALDOVINOS VALLE  
SINDICO MUNICIPAL


  
LIC. ELEAZÍN PÉREZ JAIMES  
PRIMER REGIDOR

  
LIC. EMMA PÉREZ AMADO  
SEGUNDA REGIDORA

  
LIC. JESÚS AGUSTÍN BENÍTEZ BENÍTEZ  
TERCER REGIDOR

  
LIC. GLORIA VALDEZ GUMECINDO  
CUARTA REGIDORA

  
LIC. XOCHITL YARETTE MARTÍNEZ MACEDO  
QUINTA REGIDORA

  
LIC. EUTIMIO JUAN MARCIAL  
SEXTO REGIDOR

  
LIC. LUZ AURORA JARAMILLO LOPEZ  
SÉPTIMA REGIDORA

  
LIC. JOSÉ JAIME CUEVAS CASTELAN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,  
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, [presidencia@luvianos.gob.mx](mailto:presidencia@luvianos.gob.mx)



**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS**

**ESTADO DE MÉXICO.**

**EL QUE SUSCRIBE LIC. JOSÉ JAIME CUEVAS CASTELÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO 2025 - 2027; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE:**

**CERTIFICO**

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUVIANOS 2025-2027; LA CUAL CONSTA DE NUEVE HOJAS ÚTILES Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA EN ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A MI CARGO, CON LA QUE SE PRACTICÓ COTEJO, MISMA QUE OBRA EN EL PODER DE LA SECRETARIA MUNICIPAL.

EXTENDIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE PROCEDAN, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. JOSÉ JAIME CUEVAS CASTELÁN**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



**2025-2027**  
**SECRETARÍA**  
**DEL AYUNTAMIENTO**

COPIA FIEL DE LA ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUVIANOS 2025-2027; LA CUAL CONSTA DE NUEVE HOJAS ÚTILES Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA EN ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A MI CARGO, CON LA QUE SE PRACTICÓ COTEJO, MISMA QUE OBRA EN EL PODER DE LA SECRETARIA MUNICIPAL.



MUNICIPIO DE  
LUVIANOS

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PbRM - 04d CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO: LUVIANOS		PROYECTO		DEFINITIVO
				No. 123
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	240,804,091.00	212,344,338.25	285,384,411.76
1000	SERVICIOS PERSONALES	78,496,628.06	74,486,755.52	71,512,270.42
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,407,129.39	14,117,581.63	30,059,242.40
3000	SERVICIOS GENERALES	26,127,705.36	18,472,865.94	50,717,330.21
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,540,301.56	11,656,804.52	17,710,326.99
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,812,632.00	208,384.08	1,509,957.58
6000	INVERSION PUBLICA	107,607,832.59	92,594,258.52	112,645,651.70
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	811,862.04	807,688.04	1,229,632.46

AYUNTAMIENTO DE  
LUVIANOS

LIC. EDDER JESUS JAIMES GARDUÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

2025-2027  
PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE  
LUVIANOS

LIC. MARIA EUGENIA BALDOVINOS VALLE  
SINDICO MUNICIPAL

2025-2027  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE  
LUVIANOS

LIC. JOSÉ JAIME CUEVAS CASTELÁN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

2025-2027  
SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE  
LUVIANOS

LIC. A.P. JUAN CARLOS BELTRÁN VÁZQUEZ  
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
2025-2027	17	2	2025

TESORERÍA MUNICIPAL